



Santiago de Surco, 13 de abril de 2023

**FITCAPITAL/GG. 023-2023**

**Estimado Cliente,**

**Asunto: Cancelación de la  
Autorización de Funcionamiento**

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y asimismo comunicarle que en junta general de accionistas de Fit Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.C. (en adelante, Fit SAB) de fecha 11 de abril de 2023 se acordó solicitar ante la Superintendencia del Mercado de Valores la cancelación de la licencia de funcionamiento como sociedad agente de bolsa. En la referida junta, se aprobó también el cese de las operaciones de nuestra institución a partir del 31 de mayo de 2023.

Este cese de las operaciones de Fit SAB luego de 23 años de presencia en el mercado de valores, obedece a la nueva visión estratégica del grupo Fit Capital de concentrarnos en la gestión de activos, negocio en el que hemos probado ser altamente competitivos a través de los rendimientos obtenidos por los fondos administrados por Fit Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., empresa en la que el grupo aumentará sus esfuerzos para seguir ofreciendo soluciones alternativas de inversión a nuestros clientes, teniendo en consideración las actuales condiciones del mercado de capitales, donde hoy más que nunca se requiere ofrecer instrumentos financieros estructurados y administrados de forma responsable y profesional.

En virtud de lo antes señalado y en aplicación de lo dispuesto por el artículo 157 de Reglamento de Agentes de Intermediación (en adelante, RAI), le informamos que a partir de la notificación con la presente comunicación cuenta con el plazo de treinta (30) días hábiles a efectos de requerir a Fit Capital que los instrumentos financieros u otros títulos valores que permanezcan en nuestra custodia, así como los recursos dinerarios y operaciones pendientes de liquidación sean transferidos a otro agente de intermediación<sup>1</sup>, dicha transferencia se realizará sin costo para el cliente.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo precedente y a más tardar el 31 de mayo de 2023, los contratos de intermediación de aquellos clientes que no hayan solicitado la transferencia de sus activos y operaciones a otro agente de intermediación quedarán automáticamente resueltos, en aplicación de lo dispuesto por el inciso (iii) del literal d) del artículo 157 del RAI. Los activos de los clientes antes mencionados serán transferidos a Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A. cuyos datos de contacto se detallan a continuación:

*Dirección: Calle Monte Rosa 256 - Piso 12, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.*

- Página web: <https://www.grupocoril.com/sab/>
- Personas de contacto:  
Ricardo Méndez Tapia, Representante SAB; correo electrónico: [sab@grupocoril.com](mailto:sab@grupocoril.com).  
Luis Piñon Davila, Representante SAB; correo electrónico: [sab@grupocoril.com](mailto:sab@grupocoril.com)  
Teléfono: +51 6118000

<sup>1</sup> Los agentes de intermediación a los que puede transferir sus activos se encuentran listados en el siguiente enlace:

[https://www.smv.gob.pe/PortalAnterior/Frm\\_LisDatosGenerales?data=53A5FD4ACD33EB58B512B79701C66543C2EB807DF1](https://www.smv.gob.pe/PortalAnterior/Frm_LisDatosGenerales?data=53A5FD4ACD33EB58B512B79701C66543C2EB807DF1)



Sociedad  
Agente  
de Bolsa S.A.C.

En línea con lo anterior, se informa que la presente comunicación será publicada en nuestra página web: <https://fitcapital.pe/>.

Si tuviera alguna duda sobre la información brindada en el párrafo precedente puede ponerse en comunicación con su Representante o nos puede escribir sus consultas a [operacionessab@fitcapital.pe](mailto:operacionessab@fitcapital.pe).

Finalmente queremos agradecerle a usted y a todos nuestros clientes por la confianza depositada en nuestra firma, esperamos que en el futuro puedan seguir con nosotros a través de los fondos que tenemos en Fit Capital Sociedad administradora de Fondos de Inversión S.A.

Atentamente,

**Juan Bruno Calle Méndez**  
**Gerente General**